



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0038705/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Museo de Antropología eleva el informe de Adscripta ad-honorem por concurso, realizada por la estudiante Pia, Mónica Valeria; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 102/2016 se designó Adscripta ad honorem y por concurso a la estudiante Pia, Mónica Valeria (DNI 25336340) en el proyecto "Arqueología de los animales en el Noroeste argentino" dirigido por la Dra. Mariana Mondini desde el 04 de abril de 2016 y por el término de dos años;

Que la Directora del mencionado proyecto informa que la citada alumna ha cumplido con los requisitos necesarios para la aprobación de su Adscripción;

Que la Dirección del Museo de Antropología, solicita se extienda la certificación correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobada la Adscripción ad-honorem y por concurso a la estudiante Pia, Mónica Valeria (DNI 25336340) en el proyecto "Arqueología de los animales en el Noroeste argentino" por el período 04/04/2016 al 04/04/2018.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Personal y Sueldos se extienda la certificación de Adscripción ad-honorem correspondiente, a la alumna mencionada en los artículos precedentes, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 06 AGO 2018

RESOLUCIÓN N°: 0884

acp

Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.